

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMARSA S.A.

En el Cantón el Guabo, en las oficinas de la Compañía, CEMARSA S.A., ubicada en la Avenida Francisco de Orellana S/N y Miguel Hilario Alcívar, hoy día 22 de marzo del 2019, a las 12h00, se reúnen los siguientes Accionistas:

N.-	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑIA / ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	0105910210	CUENCA LOAIZA ANGELITO ESTEBAN	\$ 4.950 ⁰⁰⁰⁰	1.50%
2	1900306539	PABLO EUGENIO LITUMA LITUMA	\$325.050 ⁰⁰⁰⁰	98.50%
		TOTAL:	\$330.000 ⁰⁰⁰⁰	100 %

Dando un total de trescientas treinta mil acciones de Un dólar cada una. Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. Informe de gerencia respecto del ejercicio económico 2018.
2. Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar distribución de dividendos del ejercicio económico 2018.

Puntos sobre los cuales se hallan informados con anterioridad y están unánimemente de acuerdo que se trate.

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede. Preside la Junta el presidente de la compañía, el Sr. PABLO EUGENIO LITUMA LITUMA y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General, Sr. SILVIO SALINAS LITUMA. El Presidente declara instalada la Junta General y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los puntos del orden del día, indicando que la presente junta está siendo gravada de acuerdo al Art. 36 del Reglamento de Juntas generales de accionistas.

El presidente dispone que por secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías y Art. 9 del Reglamento de Junta General de Socios y Accionistas, que versan sobre el listado de accionistas asistentes,

con la indicación del número de acciones que les pertenecen, como así hace resultando que los accionistas y el número de sus acciones son los mismos que detallan en el encabezamiento de esta acta, lo que se realiza a la vista del Libro de Acciones y Accionistas de **LA COMPAÑÍA CEMARSA S.A.**, dejándose constancia de este particular en la lista de asistentes, que es elaborada por el secretario de la sesión y certificada por esté y por el presidente de la misma.

Se deja también constancia que asiste a la presente junta el Comisario Principal de la Compañía el Sr. BYRON CALLE SOLANO, que fue especial e individualmente convocado e invitado a la presente sesión.

El Presidente dispone que se entre a deliberar sobre los puntos del Orden del Día.

PRIMERO.- Informe de gerencia respecto del ejercicio económico 2018.

El Sr. Gerente manifiesta que a lo largo de este año no se han presentado ningún problema con la compañía, además que hemos cumplido con todo en cuanto tiene que ver a la ley a efecto de no incurrir en algo que perjudique nuestra compañía, no solo lo digo yo sino los documentos que lo respalda.

Es así que procede con la lectura del informe.

SEGUNDO.- Informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2018.

En este punto toma la palabra el Sr. Byron Calle Solano, Comisario de la Compañía, quien manifiesta que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de comisario principal de la **COMPAÑÍA CEMARSA S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración relación con la situación financiera de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

TERCERO. - aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Luego de las deliberaciones se decide por unanimidad aprobar el informe sobre los estados financieros del ejercicio económico del 2018.

CUARTO.- Conocer y aprobar distribución de dividendos de los ejercicios económicos 2018.

En este punto toma la palabra el señor Pablo Lituma, quien manifiesta a la junta, que es necesario la distribución de los dividendos del presente ejercicio económico, debido a que la situación económica de los accionistas no es la esperada, además la compañía puede manejarse con sus propios recursos. Ante lo expuesto, deciden de forma unánime aprobar la distribución de los dividendos del ejercicio económicos 2018, una vez realizada la provisión del 10% correspondiente a la reserva legal.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efectos de que por secretaría se proceda a redactar el acta respectiva, ya una vez realizada y dado lectura a su total contenido, los Accionistas presentes, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 13h00, y firmando para constancia los Accionistas presentes por ser una Junta General y Universal, el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica.



SILVIO SALINAS LITUMA
Secretario de la Junta



PABLO LITUMA L.
Presidente de la Junta

Machala 22 de marzo del 2019